

LIGA LOBENSE DE FUTBOL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETIN OFICIAL Nº 35/2025

14.11.2025

Cabral Ian DNI 49.371.615 Jugador del Club Sarmiento RP, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Aguirre Gonzalo DNI 23.329.204 D.T./ A.C. del Club Las Heras, 1 (un) partido de suspensión. Art. 186 y 260 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Pensa Bautista DNI 47.736.695 Jugador del Club Rivadavia, 1 (un) partido de suspensión. Art. 204 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Peralta Juan Bautista DNI 46.632.231 Jugador del Club Provincial, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Cirone Luciano DNI 46.740.844 Jugador del Club Provincial, 3 (tres) partidos de suspensión. Art. 201 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Farías Germán DNI 47.238.299 Jugador del Club Madreselva, 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 200 a) 2) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Vázquez Olano Juan DNI 40.394.760 Jugador del Club EFIL, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 m) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Minho Walter DNI 35.797.577 Jugador del Club Madreselva, 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 185 el Reglamento de Transgresiones y Penas.

Bracken Facundo DNI 41.741.446 D.T. del Club Madreselva, 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 185 y 197 el Reglamento de Transgresiones y Penas.

Etchetto Thiago DNI 49.546.232 Jugador del Club Las Heras, 2 (dos) partidos de suspensión. Art. 201 b) 1) el Reglamento de Transgresiones y Penas.

Quintana Pais Santino DNI 49.984.910 Jugador del Club EFIL, 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 185 el Reglamento de Transgresiones y Penas.

Club Los Naranjos y el Club Mostrando Caminos (5ª división) en las instalaciones del Club Mostrando Caminos. Dar por finalizado el encuentro con un resultado de 1 gol a favor de Mostrando caminos contra 0 gol de los Naranjos. Art. 106 inc. E del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Campo Alejo DNI 49.371.511 Jugador del Club Provincial, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Rivas Bautista DNI 50.882.234 Jugador del Club Provincial, 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 185 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Castel Alejandro DNI 50.686.955 Jugador del Club Provincial, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Cabrera Valentín DNI 49.738.750 Jugador del Club Mostrando Caminos, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Rusconi Juan DNI 50.882.291 Jugador del Club Salgado, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Martín Bautista DNI 51.442.459 Jugador del Club Madreselva, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Fernández Octavio DNI 50.976.273 Jugador del Club San Miguel LH, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Ramayo Francisco DNI 52.917.166 Jugador del Club San Miguel LH, 1 (un) partido de suspensión. Art. 204 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

López Valentino DNI 55.134.821 Jugador del Club Uribe Larrea, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Declarar inadmisibles los escritos titulados "PRESENTA DESCARGO", en cuyo encabezado obran los datos del Sr. Núñez Gonzalo Emanuel, por incumplimiento de los requisitos prescriptos por el artículo 8 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Aplicar al Sr. Núñez Gonzalo Emanuel, DNI 38.270.149, la pena de 8 (ocho) partidos de suspensión todo ello de acuerdo a lo establecido en los Arts. 8, 22, 201 inc B), 185 y 192 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Dar traslado de lo informado por el árbitro del encuentro disputado el día 8/11/2025 entre el Club Los Naranjos y el Club Athletic (6ª división) y de lo solicitado por el club Athletic al Club Los Naranjos para que antes de las 17 hs del jueves 20/11/2025 tome conocimiento de lo expuesto y realice por escrito el descargo que entienda corresponderle, ello en virtud de lo prescripto por los arts 7, 107 inc a) y 21 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Dar traslado de lo informado por el árbitro del encuentro disputado el día 8/11/2025 entre el Club Los Naranjos y el Club Athletic (6ª división) y de lo solicitado por el club Athletic al Sr. Pachame Eric DNI 52.426.617 del Club Los Naranjos para que antes de las 17 hs del jueves 20/11/2025 tome conocimiento de lo expuesto y realice por escrito el descargo que entienda corresponderle, ello en virtud de lo prescripto por los arts 8, 212 inc a) y b) del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Dar traslado de lo informado por el árbitro del encuentro disputado el día 8/11/2025 entre el Club Los Naranjos y el Club Athletic (6ª división) y de lo solicitado por el Club Athletic al Sr. Ponce Rodrigo DNI 52.653.208 del Club Los Naranjos para que antes de las 17 hs del jueves 20/11/2025 tome conocimiento de lo expuesto y realice por escrito el descargo que entienda corresponderle, ello en virtud de lo prescripto por los arts 8, 213 del Reglamento de Transgresiones y Penas.